

H. señor Manuel C. Barrios 1 voto.
En blanco 5 votos.

Para 1^{er}. Vice-Presidente

H. señor Ricardo Salcedo 32 votos.

H. señor Amador F. del Solar 1 voto.
En blanco 6 votos.

Para 2^o Vice-Presidente

H. señor Matías León 33 votos.
En blanco 6 votos.

S. E. hizo la proclamación de los elegidos, agradeciendo á los señores Senadores que lo hayan favorecido con sus votos en la reelección del alto cargo que desempeña.

En seguida, y con las mismas formalidades que en la anterior, se procedió á la elección de Secretarios y Pro-Secretario, con el siguiente resultado:

Para Secretarios

H. señor Severiano Bezada 34 votos.

H. señor Juan C. Peralta 34 votos.
H. señor Juan F. Ward 1 voto.
H. señor Aurelio F. Baca 1 voto.
En blanco 4 votos.

Para Pro-Secretario

H. señor Arturo E. Vidal 35 votos.

En blanco 4 votos.

S. E. declaró elegidos Secretarios y Pro-Secretario del Senado en la legislatura que se inaugurará el día de mañana, á los H.H. señores Bezada, Peralta y Vidal respectivamente.

Con las formalidades de estilo S. E. tomó el juramento de ley á los señores Vice-Presidentes, Secretarios y Pro-Secretario electos; y en seguida declaró clausuradas las Juntas Preparatorias de la actual legislatura.

Se levantó la sesión citándose para mañana á las 3 p. m.

Eran las 4 y 45 p. m.

Por la Redacción.

CÁRLOS CONCHA.

Sesión de instalación del jueves 28 de julio de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores: Baca, Barco, Bernal, Castro Iglesias, Diez Canseco, Echenique, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, García, Irigoyen, León, López, Matto, Moreira y Riglos, Montes, Olaechea, Pizarro, Ramírez, Revoredo, Salcedo, Samané, Seminario, Solar A., Sosa, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y Peralta, Secretarios, S. E. declaró instalada las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1910.

En seguida se leyó el acta de clausura de las Juntas Preparatorias y fué aprobada sin observación.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, comunicándole la instalación de las Juntas Preparatorias.

Al Archivo.

De los señores Secretarios de la Coleisladora, comunicando la instalación de las Juntas Preparatorias de esa H. Cámara.

Al Archivo.

Del H. señor F. Moreira y Riglos, acusando recibo del oficio en que se le comunicó el acuerdo de la Comisión de Policía, llamándolo para ocupar la vacante del Senador por Lima.

Al Archivo.

Del H. señor Santa María, comunicando que no le es posible concurrir á la presente legislatura.

Habiéndose incorporado ya el respectivo suplente, al archivo.

PROPOSICIÓN

Del H. señor Seminario, para que, con acuerdo de la H. Cámara se convoque á sesión para el 1^o de agosto próximo, invitando á la vez al Gabinete presidido por el doctor Javier Prado y Ugarteche, á fin de que concurra y suministre

los informes correspondientes, para conocer el estado de nuestras cuestiones internacionales en lo referente á los límites con el Ecuador, el arbitraje y la mediación.

Admitida á debate pasó á la orden del día.

ORDEN DEL DIA

S. E. poniéndose de pié dijo:

“Honorables señores:

“Favorecido por vuestra benevolencia para ocupar una vez más el honroso cargo de Presidente del Senado, permitidme expresar los fervientes votos que hago para que vuestra sabiduría y recto patriotismo den solución acertada y conveniente á los intereses nacionales, en los difíciles asuntos y graves negocios de estado que tendréis que contemplar en esta legislatura y que sin duda serán materia de detenido estudio para conseguir una acertada resolución.

“Por mi parte honorables señores, estimulado una vez más por vuestra deferencia, os ofrezco el concurso de mis facultades, de toda mi buena voluntad, para corresponder á la prueba de confianza que me habéis dado. Seguiré desempeñando este cargo con el respeto que debo á todas las opiniones; dirigiré los debates inspirándome en los intereses del país y de acuerdo con las prescripciones del reglamento.

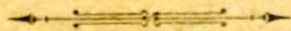
“Os ofrezco, honorables señores, mi más amplio concurso para el cumplimiento de vuestra elevada misión, y recibid mis mayores agradecimientos por la bondad con que me habéis honrado”.

En seguida S. E. manifestó, que, debiendo pasar el Senado á la instalación del Congreso, levantaba la sesión, indicando á los señores representantes que serían citados oportunamente.

Eran las 4 y 35 p.m.

Por la Redacción:

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.



1ª Sesión del lunes 1º de agosto de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Alvaríño, Arias D., Ba-

ca, Barco, Barrios, Bernales, Capello, Carmona, Castro Iglesias, Díez Canseco, Echenique, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, Flórez, Ganoza, García, León, López, Matto, Moreira y Riglos, Montes, Muñiz, Olaechea, Pizarro, Ramírez, Reinoso, Revoredo, Río del, Ríos, Ruiz, Salcedo, Samanez, Sánchez Ferrer, Seminario, Solar, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y Peralta, Secretarios, se leyó el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE. — Si no se hace observación, se dará el acta por aprobada.

El señor OLAECHEA. — Excmo. señor: Propiamente no voy á hacer observación al acta, simplemente voy á llamar la atención de la Cámara para que quede establecido si el pedido del H. señor Senador por Piura ha tenido el carácter de una proposición ó de simple pedido; en una palabra si es reglamentario el procedimiento observado por la Mesa. Yo creí que V.E. había pasado el pedido á la orden del día en atención á lo premioso del tiempo, pero no me parecía que era reglamentario el procedimiento, tratándose de un pedido de esa clase, que no es, propiamente hablando, una proposición sujeta á trámites. Y lo creí así porque V.E. sin pedir la dispensa de ningún trámite, pasó el pedido á la orden del día. Repito, creía que se trataba de que el tiempo era angustioso para ocuparse del asunto y que se pasaba á la orden del día para tratarlo en la sesión próxima.

Pero esto no puede servir de precedente. Yo creo que un pedido de esta clase una vez presentado y puesto en conocimiento de la Cámara debe discutirse, es decir, ha debido discutirse en este caso si se acepta ó no la presencia del Gabinete, cosa que los representantes tienen perfecto derecho de solicitarlo en forma de una proposición si, no de simple pedido.

Para que este precedente no sea sentado, quiero que quede establecido no como observación al acta anterior sino para que conste en el acta de la sesión de hoy, si es esa la tramitación que debe darse en casos análogos á estos pedidos, ó